

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 03
		Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto	Compraventa de elementos de tecnología y suministros para el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, solicitados por la Secretaría de Seguridad del Municipio de Medellín.		
Radicado requerimiento	2018007945	No. Proceso de contratación	2019-43
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta	Fecha del informe de evaluación	05-07-2019
Cliente	Secretaría de Seguridad	Fecha del comité de contratación	<u>05-07-2019</u>
Contrato interadministrativo	4600078004 de 2019	Tipo de informe	Definitivo

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	EDP 2019000435	Fecha CDP	21-05-2019
No. Rubro presupuestal	33000456-0	Valor CDP	150.000.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).			
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			
Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)			
Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>			
Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>			
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).			
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).			
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no			

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 03
		Página 2 de 6

anterior a 3 meses).			
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).			
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>			

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	UNIPLES S.A.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	UNIPLES	\$125.397.385
2	COMPURENT	\$119.794.028

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	UNIPLES
2	NEXCOM
3	VIRTUAL
4	PC MAYORISTA
5	COMPURENT
6	SUMIMAS

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 03
		Página 3 de 6

La recepción de propuestas se realizó el **25 de junio de 2019** en las oficinas de la **ESU, mediante portal de contratación o por correo electrónico**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2019-43**, se presentaron las siguientes propuestas:

Proponente	PROVEEDOR	NIT	VALOR PROPUESTA	Medio de entrega
1	Colombia tecnológica SA	900488849-5	\$70.467.126	Portal de contratación
2	UNIPLES SA	811021363	\$107.393.465	Portal de contratación
3	SUMIMAS SAS	830001338	\$126.564.830	Portal de contratación
4	COMPURENT SAS	800015163-1	\$103.801.516	CID RAD 2019104298
5	ASF SOLUCIONES SAS	900.617.221-5	\$76.108.568	CID RAD 2019104300

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de los aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ofertó el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la entidad. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado. Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 5. Verificación y evaluación de propuestas y 6. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2019-43, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	Colombia Tecnológica S.A.	No Cumple	No cumple

Observación: Se envió solicitud de subsanación al proponente Colombia Tecnológica SA y dentro de ésta se solicitó aclarar;

- Cantidad y características de puertos del Switch de 24 puertos solicitado.
- Cantidad de puertos USB del equipo de cómputo ofertado, y Lector De Tarjetas Interno (ofertó 3

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 03
		Página 4 de 6

- en 1 y se pide 5 en 1).
- Certificación firmada por el representante legal en el que garantice que la IMPRESORA LASER JET A COLOR, de acuerdo a las especificaciones técnicas del proceso incluye los suministros de impresión en las cantidades y calidades requeridas y, aclaraciones en cuanto a la documentación aportada en S-SST.

Luego de vencido el término otorgado por la entidad para que el proponente presentara las aclaraciones solicitadas y de que estas no fueran presentadas, el proponente Colombia Tecnológica S.A., quedó inhabilitado del proceso y procede la evaluación del proponente ubicado en segundo lugar.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
2	ASF SOLUCIONES SAS	No cumple	No Cumple

Observaciones: Se solicitó al proponente subsanar:

- No aporta ficha técnica del SWITCH DE 24 PUERTOS POE ADMINISTRABLE.
- Dentro de la ficha técnica de los equipos Todo En Uno, no se evidencia que cumpla con la totalidad de puertos USB requeridos. No cumple con el Lector de Tarjetas Interno. Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta que se aporta una ficha general con diferentes configuraciones, el proponente debe indicar: marca, referencia y número de parte ofertada.
- Certificación firmada por el representante legal en el que garantice que la IMPRESORA LASER JET A COLOR, de acuerdo a las especificaciones técnicas del proceso incluye los suministros de impresión en las cantidades y calidades requeridas.
- Aportar documentación en SG-SST.

Luego de vencido el término otorgado por la entidad para que el proponente aportara las aclaraciones solicitadas y de que estas no fueran presentadas, el proponente ASF SOLUCIONES SAS, quedó inhabilitado del proceso y procede la evaluación del proponente ubicado en tercer lugar.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
3	COMPURENT SAS	Cumple	No Cumple

Observaciones: Se solicitó aclarar al proponente:

- Aportar diligenciado el anexo nro. 6 de cumplimiento de especificaciones técnicas.
- Aporta ficha técnica general del SWITCH DE 24 PUERTOS POE ADMINISTRABLE, sin embargo no se alcanza a identificar qué modelo y referencia está ofertando.
- No se evidencia en la ficha técnica del equipo todo en uno ofertado cumpla especificaciones exactas en cuanto a cantidad de puertos requeridos y no se evidencia que cumpla con el Lector de Tarjetas Interno requerido.

El proponente aportó la documentación requerida por fuera de la hora otorgada por la entidad, no obstante al revisar la documentación aportada se encontró que No cumple con las especificaciones

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 03
		Página 5 de 6

técnicas requeridas. Por lo anterior el proponente Compurent S.AS. También quedó inhabilitado del proceso y se procede la evaluación del proponente ubicado en cuarto lugar.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
4	UNIPLES S.A.	Cumple	Cumple

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior, en donde el oferente que presentó la cuarta oferta con el menor precio, una vez inhabilitados los anteriores, se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2019-43, se recomienda contratar con UNIPLES SA identificado con NIT. 811021363, por un valor de CIENTO SIETE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$107.393.465) incluido IVA, y un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica de la Secretaría General.

Comité Evaluador,

NESTOR HUGO ZAPATA C
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

NATALIA MEDINA BENITEZ
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica